

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-015QEZ999-E6-2018  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA DELEGACIÓN  
Y RESIDENCIAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **diecisiete horas**, del día **diez de julio del dos mil dieciocho**, reunidos en la sala de juntas, sito en el tercer piso de la 7ª Avenida Norte Poniente número 502, Col. Centro en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Código Postal 29000, domicilio de la Convocante Procuraduría Agraria Delegación Chiapas, se reunieron los Servidores Públicos, Integrantes del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación**, misma que aparecen los nombres y firmas al final de la presente Acta para constancia, sin presencia de Licitantes; con el objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, **Nº. IA-015QEZ999-E6-2018**, relativa a la contratación del servicio de limpieza para oficinas de la Delegación y Residencias de la Procuraduría Agraria en el Estado de Chiapas, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, levantándose para el efecto correspondiente, la presente acta.

De conformidad con lo establecido en las **Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza de la Procuraduría Agraria**, el C. Lic. Ezequiel Saúl Orduña Morga, Delegado Federal de la Procuraduría Agraria en el Estado de Chiapas y Presidente del Subcomité, preside el acto de fallo.

El desarrollo del proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, se llevó a cabo en el siguiente orden:

1. Publicación en CompraNet, el 04 de julio del 2018
2. La junta de aclaraciones se realizó el 06 de julio del 2018 a las 17:00 horas.
3. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo el día de hoy 10 de julio del 2018, a las 11:00 horas.

Todos los actos se realizaron en la Sala de Juntas ubicada en el tercer piso, sito en la 7ª Avenida Norte Poniente número 502, Col. Centro en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Código Postal 29000, levantándose acta y registro en CompraNet, publicándose para su consulta en la página web de la Procuraduría Agraria [www.gob.mx/pa](http://www.gob.mx/pa). y en el pizarrón ubicado en la planta baja del edificio de la Convocante.

Con fundamento en el artículo 36, 37 y 43 de la Ley y 51 de su Reglamento y de conformidad con lo señalado en los requisitos de participación, se llevó a cabo el **análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas bajo el sistema binario**, por la L.C.P. Francisca Pérez Pérez, Jefa del Departamento Administrativo de la Procuraduría Agraria Delegación Chiapas, verificando que las empresas cumplan con la documentación legal, administrativa y requisitos solicitados, de tal manera que la Delegación de la Procuraduría Agraria, en el Estado de Chiapas, cuenta con los elementos necesarios para determinar lo siguiente (se adjunta formato de resultado de la evaluación técnica/legal, **ANEXO I**):



**DELEGACIÓN CHIAPAS**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-015QEZ999-E6-2018  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA DELEGACIÓN  
Y RESIDENCIAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Nombre, Razón o Denominación Social	Resultado de la Evaluación Legal, Administrativa y Técnica
ROXANA ALFARO VALENCIA	SI CUMPLE
III MILENIO COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS S.A DE C.V.	SI CUMPLE

En base al análisis antes mencionado y con fundamento en artículo 2 fracción XI y XII de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se verificó el precio estimado y la media, basado en la información que se obtuvo de la **investigación de mercado**, considerando **dos propuestas económicas** para su evaluación y emisión del fallo, siendo las siguientes:

No.	Licitantes que presentaron sus propuestas electrónicamente a través del Sistema CompraNet	Monto Total antes de I.V.A (12 de julio al 31 de diciembre del 2018)
1	ROXANA ALFARO VALENCIA	237,979.80
2	NESTOR DANIEL DOMINGUEZ VAZQUEZ	268,800.00

Los montos de las propuestas antes mencionadas, es el resultado de los servicios requeridos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, tal como se relaciona en el formato de resultado de la evaluación económica (ANEXO II), y que se analizaron los precios totales de cada una de ellas.

**CONSIDERACIONES PARA EL FALLO**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 35, 36, 36 Bis, 37 y 43 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en base a la evaluación de la propuesta técnica y económica, se determina que, la propuesta que cumple con los requisitos legales, técnicos, precio, servicio, estructura de la empresa, calidad y financiamiento, lo cual resulta conveniente para la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Chiapas, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo que se procede a emitir el siguiente:

**FALLO**

**En base al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-015QEZ999-E6-2018, para la contratación del servicio de limpieza para oficinas de la Delegación y Residencias de la Procuraduría Agraria del estado de Chiapas, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Tonalá, Comitán, Ocosingo, Palenque, Pichucalco y San Cristóbal de las Casas y conforme**



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. IA-015QEZ999-E6-2018**  
**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA DELEGACIÓN**  
**Y RESIDENCIAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

a la disponibilidad presupuestal, se procede adjudicar a ROXANA ALFARO VALENCIA, por un importe total de \$237,979.80 (Doscientos Treinta y Siete Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos 80/100 M.N), sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para el periodo del 12 de julio al 31 de diciembre del 2018.

El licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato el **miércoles 11 de julio del 2018** a las **17:00 horas** en el Departamento Administrativo de la Procuraduría Agraria Delegación Chiapas, sito en el Tercer Piso de la 7ª Avenida Norte Poniente número 502, Col. Centro en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Código Postal 29000, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para los efectos legales a que haya lugar; debiendo entregar la siguiente documentación para la acreditación de su personalidad y suscribir el contrato correspondiente:

- Original ó copia certificada y copia simple de su identificación oficial vigente (pasaporte, credencial de elector ó cédula profesional).
- Original ó copia certificada y copia simple de la cédula de su Registro Federal de Contribuyentes.
- Original y copia simple de su comprobante de domicilio (luz, teléfono, predial, agua) del mes inmediato anterior.
- Original o copia certificada y copia simple de su acta de nacimiento correspondiente.
- Original o copia certificada y copia simple de su **CURP** (Clave Única de Registro de Población)
- Carta de autorización para el pago de bienes y servicios vía interbancaria (formato proporcionado por el Departamento Administrativo)

Para dar cumplimiento en la fracción VI del artículo 37 de la Ley, se informa que el presente fallo, lo emite el C. Lic. Ezequiel Saúl Orduña Morga, Delegado Federal de la Procuraduría Agraria en el Estado de Chiapas y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, quien cuenta con las facultades establecidas en las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de cualquier naturaleza de la Procuraduría Agraria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia del acta que se colocará, en el pizarrón de avisos ubicado en la planta baja del domicilio de la Convocante, en donde se fijará un ejemplar por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma de así requerirlo, en el entendido que este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y [www.gob.mx/pa](http://www.gob.mx/pa).



**DELEGACIÓN CHIAPAS**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-015QEZ999-E6-2018  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA DELEGACIÓN  
Y RESIDENCIAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Por último, Se hace del conocimiento que mediante oficio **DPA/0171/2018**, de fecha 05 de julio del 2018, se invitó al Órgano Interno de Control de la Institución, misma que notifica a través del oficio **15/105/OIC-ADMGP/140/2018**, que por razones de presupuesto no será posible asistir a este evento, sin embargo, para efectos de emitir los pronunciamientos correspondientes de esta instancia fiscalizadora en la materia que nos ocupa, se tuvo la participación por videoconferencia del siguiente servidor público: Lic. Rodrigo Rodríguez Lacheño, Jefe de Departamento, adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública. **(ANEXO III)**.

Después de dar lectura al Acta, en apego a lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **se dio por terminado el acto, siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos**, del día de su inicio, elaborando el documento que consta de 18 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes.

**Por la Procuraduría Agraria Integrantes del Subcomité**

Nombre	Firma
<b>Lic. Ezequiel Saúl Orduña Morga</b> Delegado Federal y Presidente del Subcomité	
<b>L.C.P. Francisca Pérez Pérez</b> Jefa del Departamento Administrativo y Secretaria Técnica del Subcomité	
<b>Lic. Sergio Santacruz Lara</b> Subdelegado Jurídico y Asesor del Subcomité	
<b>Ing. Jesús Guadalupe Valenzuela Martínez</b> Subdelegado Operativo y Vocal del Subcomité Según oficio SG/0747/2018, de fecha 02 de julio del 2018.	
<b>Lic. Cesar Augusto Flores Ramos</b> Jefe de Residencia Tuxtla Gutiérrez y Vocal del Subcomité	



**RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA**  
**PROCURADURÍA AGRARIA**  
**PROCEDIMIENTO N° IA-015QE2999-E6-2018**

**TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA DELEGACIÓN Y RESIDENCIAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

10/07/2018

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	ROXANA ALFARO VALENCIA		HIMILLENIO COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS S.A DE CV	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
FORMATO DE ACREDITACIÓN PRESENTAR UN ESCRITO FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE. ANEXO 9	*		*	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	*		*	
LA DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE. (A39.FVI.ID.R)	*		*	
ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, Ó CÉDULA PROFESIONAL), PARA SU COTEJO.	*		*	
CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.	*		*	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS. EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 7.	*		*	
PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETTADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE LA DECLARACIÓN DE TIPO Y TAMAÑO DE LA EMPRESA. ANEXO 10 -CONSTA DE DOS HOJAS	*		*	
EN CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.	*		*	
COPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL LICITANTE	*		*	
CARTA EN LA QUE MANIFIESTE ESTAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMINACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA.	*		*	
CARTA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO QUE EL GIRO COMERCIAL QUE TIENE, ES ACORDE PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO A QUE SE CONVOKA Y SE APEGA A LA ENTREGA DE LOS MISMOS, ASÍ COMO NO UTILIZAR EMPRESAS DE INTERMEDIARIOS COMO TERCERAS PERSONAS PARA LA ENTREGA DE ESTOS. DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DEL ALTA DE SHCP A ESTA CARTA.	*		*	
CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE NO CUENTA O PARTICIPA CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INHABILITADAS. ANEXO 13.	*		*	
CARTA EN PAPEL MEMBRETTADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO, ES PÚBLICA, A RESERVA DE LO CONSIDERADO EN EL CAPÍTULO III DE LA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL ANTERIORMENTE CITADO.	*		*	



**RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA**  
**PROCURADURÍA AGRARIA**  
**PROCEDIMIENTO N° IA-015QEZ999-E6-2018**

**TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA DELEGACIÓN Y RESIDENCIAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

10/07/2018

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	ROXANA ALFARO VALENCIA		III MILENIO COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS S.A DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE FEBRERO DE 2016. EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR MANIFIESTO RELATIVO A CONFLICTO DE INTERÉS QUE DEBE FORMULAR A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL EN LA LIGA <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> O <a href="https://manifesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> DEL CUAL EL SISTEMA LE EXPEDIRÁ UN ACUSE, MISMO QUE DEBERÁ INTEGRAR EN COPIA COMPLETA Y LEGIBLE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.	*		*	
CONFIDENCIALIDAD. EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD CON RESPECTO A TODO LO INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.	*		*	
EL CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO EN SU ÚLTIMA HOJA.	*		*	
PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCANTE REALICE INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES.	*		*	
PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS.	*		*	
PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.	*		*	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO OFERTADO, EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1.	*		*	

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO

**ELABORÓ**  
  
**L.C.P. FRANCISCA PÉREZ PÉREZ**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

**Vo.Bo.**  
  
**LIC. EZQUIEL SAÚL ORDUÑA MORGÁ**  
**DELEGADO FEDERAL**

# Procedimiento : 906379 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA DELEGACIÓN Y RESIDENCIAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Evaluación Final

Expediente : 1724082 - SERVICIO DE LIMPIEZA -PROCURADURIA AGRARIA CHIAPAS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 10/07/2018 11:00:00 AM

Regresar

Exportar Escenario en Excel Descarga Masiva

III MILENIO  
COMERCIALIZADORA DE  
SERVICIOS SA DE CV

ROXANA ALFARO  
VALENCIA

Visualizar Todos los Items de la Linea

Todo Ampliado

Ocultar Todo

Fecha de Proposición : 10/07/2018 04:58:09 AM  
Fecha de Proposición : 10/07/2018 03:14:00 AM












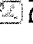


## 1. Requerimiento Técnico / Legal

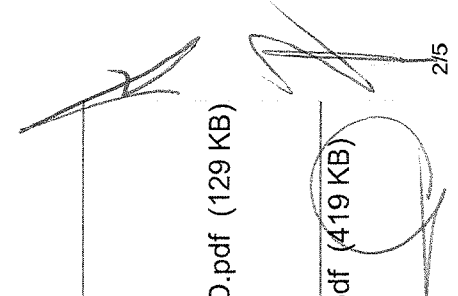
### 1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Parámetro	Descripción	Valor
1.1.1 A) ANEXO 9.- FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD	* CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO, LOS LICITANTES QUE CONCURSEN, PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU	anexo 9.pdf (134 KB)

Preguntas Contestadas	Preguntas Contestadas
24 (de 24)	24 (de 24)
16 (de 16)	16 (de 16)

ANEXO 9.pdf (177 KB)

<p>1.1.2 NACIONALIDAD MEXICANA</p>	<p>* ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA</p>	<p> NACIONALIDAD MEXICANA.pdf (92 KB)</p> <p> NACIONALIDAD MEXICANA.pdf (129 KB)</p>
<p>1.1.3 ESCRITO- CORREO ELECTRONICO</p>	<p>* LA DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRONICO DEL LICITANTE</p>	<p> CORREO ELECTRONICO.pdf (76 KB)</p> <p> CORREO ELECTRONICO.pdf (118 KB)</p>
<p>1.1.4 COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL</p>	<p>* EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE QUE FIRME LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, O CÉDULA PROFESIONAL), PARA SU COTEJO.</p>	<p> INE.pdf (73 KB)</p> <p> IDENTIFICACION OFICIAL.pdf (127 KB)</p>
<p>1.1.5 ANEXO 6.- SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY.</p>	<p>* PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY. ANEXO 6.</p>	<p> ANEXO 6.pdf (100 KB)</p> <p> ANEXO 6.pdf (147 KB)</p>
<p>1.1.6 ANEXO 7.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD</p>	<p>* DECLARACION DE INTEGRIDAD. PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACION A LOS DEMÁS LICITANTES .ANEXO 7</p>	<p> ANEXO 7.pdf (109 KB)</p> <p> ANEXO 7.pdf (149 KB)</p>
<p>1.1.7 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD</p>	<p>PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p>	<p> DISCAPACIDAD.pdf (92 KB)</p> <p> DISCAPACIDAD.pdf (129 KB)</p>
<p>1.1.8 TIPO Y TAMAÑO DE LA EMPRESA</p>	<p>* PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE LA DECLARACIÓN DE TIPO Y</p>	<p> ANEXO 10.pdf (267 KB)</p> <p> ANEXO 10.pdf (419 KB)</p>









<p>EN CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO.</p>	<p>PROPOSICIONES CONJUNTAS.pdf (129 KB)</p> <p>PROPOSICIONES CONJUNTAS.pdf (89 KB)</p>
<p>1.1.9 COPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL</p>	<p>CEDULA FISCAL.pdf (397 KB)</p> <p>CEDULA FISCAL.pdf (603 KB)</p>
<p>1.1.10 ESCRITO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMINACIÓN Y ADJUDICACIÓN</p>	<p>ANEXO 12.pdf (106 KB)</p> <p>ANEXO 12.pdf (143 KB)</p>
<p>1.1.12 GIRO COMERCIAL</p>	<p>GIRO COMERCIAL.pdf (76 KB)</p> <p>GIRO COMERCIAL.pdf (131 KB)</p>
<p>1.1.13 ANEXO 13.- NO CUENTA O PARTICIPA CON PERSONAS FÍSICAS</p>	<p>ANEXO 13.pdf (127 KB)</p> <p>ANEXO 13.pdf (212 KB)</p>

\* CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 3° DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO, ES PÚBLICA, A RESERVA DE LO CONSIDERADO EN EL CAPÍTULO III DE LA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL ANTERIORMENTE CITADO.

1.1.14 ESCRITO DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL


DECLARACION ARTICULO 3.pdf (101 KB)  DECLARACION ARTICULO 3.pdf (144 KB) 

\* CONFIDENCIALIDAD. EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD CON RESPECTO A TODO LO INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN, DE LA INFORMACIÓN QUE SE IDENTIFIQUE COMO CONFIDENCIAL ASÍ COMO DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS QUE SE OBTENGAN DE LA PRESENTE INVITACIÓN, INCLUYENDO TODA AQUELLA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OPERACIONES ACTIVAS, PASIVAS Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO EL SECRETO BANCARIO Y FIDUCIARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 117 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

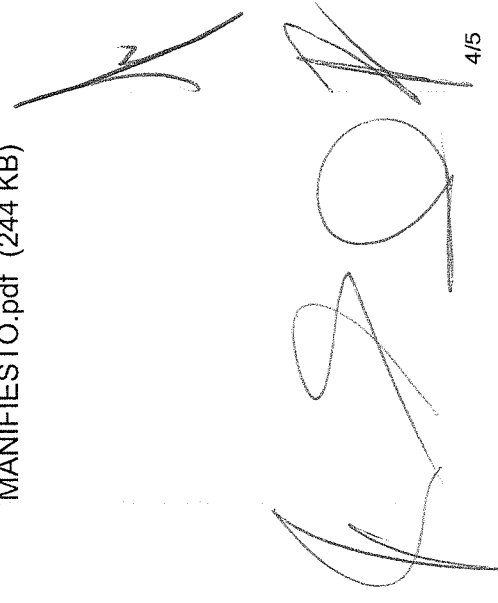
1.1.15 ESCRITO DE CONFIDENCIALIDAD OBTENGA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, CONFIDENCIALIDAD.pdf (91 KB)  CONFIDENCIALIDAD.pdf (133 KB) 

1.1.16 MANIFIESTO RELATIVO A CONFLICTO DE INTERÉS

ACUSE DE MANIFIESTO.pdf (173 KB) 

ACUSE DE MANIFIESTO.pdf (244 KB) 

\* EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE FEBRERO DE 2016, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR MANIFIESTO RELATIVO A CONFLICTO DE INTERÉS QUE DEBE FORMULAR A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL EN LA LIGA [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp) O



<b>1.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</b>	8 (de 8)	8 (de 8)
Parámetros Técnicos no válidos	No	No
Notas Relacionadas a la Evaluación		



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
Cuadro Comparativo Análisis Económico

**PROCURADURIA AGRARIA**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

FECHA 10 DE JULIO DEL 2018

**PROCEDIMIENTO No. IA-015QEZ999-E6-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA DELEGACIÓN Y RESIDENCIAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

N°	DESCRIPCIÓN <sup>1</sup>	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ROXANA ALFARO VALENCIA		III MILENIO COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS S.A DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.) ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.) ANTES DE I.V.A.
1	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA DELEGACIÓN Y RESIDENCIAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, EN LOS MUNICIPIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, TAPACHULA, TONALÁ, COMITÁN, OCOSINGO, PALENQUE, PICHUCALCO Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	En Delegación 2 elementos de lunes a Viernes (de 07:00 a 15:00 hrs.) 1 elemento en cada Residencia los Lunes, Martes y Jueves (de 07:00 a 15:00 hrs.)	Servicio	237,979.80	237,979.80	268,800.00	268,800.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

**ELABORÓ**

**L.C.P. FRANCISCA PÉREZ PÉREZ**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

**Vo.Bo.**

**LIC. EZEQUIEL SAÚL ORDUÑA MORGA**  
**DELEGADO FEDERAL**

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntajes o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

<sup>1</sup> INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE I.V.A.

SUP

10/17/2018

### Procedimiento : 906379 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA DELEGACIÓN Y RESIDENCIAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS

✓ Evaluación Final

Expediente : 1724082 - SERVICIO DE LIMPIEZA -PROCURADURIA AGRARIA CHIAPAS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 10/07/2018 11:00:00 AM

Regresar

Exportar Escenario en Excel Descarga Masiva

### III MILENIO COMERCIALIZADORA DE ROXANA ALFARO VALENCIA SERVICIOS SA DE CV

Visualizar Todos los Items de la Línea

Todo Ampliado

Fecha de Proposición : 10/07/2018

Fecha de Proposición : 10/07/2018 03:14:00 AM

Ocultar Todo

04:58:09 AM

Requerimiento Económico	Moneda del evento mostrada (MXN)	Preguntas Contestadas	Total	Preguntas Contestadas	Total
2.1 PROPUESTA ECONÓMICA		1 (de 1)	268,800	1 (de 1)	237,979.8
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra		1 (de 1)	268,800	1 (de 1)	237,979.8

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
* Servicios de higiene	1		268,800	237,979.8	237,979.8
Parámetros comerciales no válidos				No	
Notas Relacionadas a la Evaluación					



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de julio del 2018

Oficio DPA/ 1717 /2018

**MTRO. ARTURO TSUKASA WATANABE MATSUI**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**PROCURADURÍA AGRARIA**  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

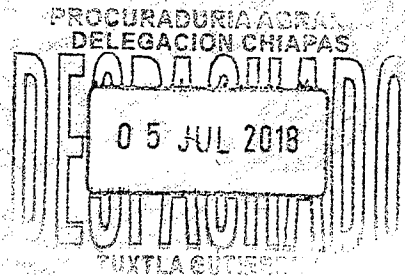
En cumplimiento al artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que a la letra dice: "El acto de presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad"; por este conducto, la Procuraduría Agraria Delegación Chiapas, solicita a usted, presencia del personal a su digno cargo, para participar en las diferentes etapas del proceso de contratación del servicio de limpieza bajo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica; acto que se llevará a cabo conforme al siguiente calendario:

N° de Procedimiento	Evento	Fecha	Hora	Lugar
IA-015QEZ999-E6-2018	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	10/06/2018	11:00	Sala de Juntas de la Procuraduría Agraria, Tercer Piso, ubicada en la 7ª. Norte Poniente #502, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
	Acto de Notificación de Fallo	10/06/2018	17:00	

Sin otro particular, sirva la presente para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

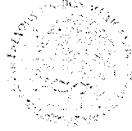
**LIC. EZEQUIEL SAÚL ORDUÑA MORGA**



C.c.p.- Ing. Roberto Angel Cruz Garza. - Encargado de la Secretaría General. - Para su conocimiento.  
Ing. Francisco Garcia Manilla. - Coordinador General de Delegaciones. - Mismo fin.  
Mtro. José Julián Valdez Mora. - Director General de Administración. - Mismo fin.  
Lic. Diego Alexis Ramirez Frías. - Director de Recursos Materiales y Servicios. - Mismo fin.  
C. Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación. - Mismo fin.  
Archivo.

SFP

SECRETARÍA DE  
LA EDUCACIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria  
Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

No. de oficio: 15/105/OIC-ADMGP/140/2018

**LIC. EZEQUIEL SAÚL ORDUÑA MORGA**

Delegado en el Estado de Chiapas  
de la Procuraduría Agraria

**P r e s e n t e**

Ciudad de México, a 6 de julio de 2018.

Me refiero a su oficio No. DPA/171/2018 del 5 de julio de 2018, mediante el cual hace la invitación a este Órgano Interno de Control, para que asista a las sesiones de apertura de proposiciones y fallo que llevará a cabo el Subcomité de Adquisiciones de la Delegación en el Estado de Chiapas, a celebrarse el 10 de julio de 2018 a las 11:00 y 17:00 horas respectivamente, en las instalaciones referidas en el diverso.

Al respecto, de conformidad con el Apartado VI, segundo párrafo del Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Delegaciones de la Procuraduría Agraria, y en mi carácter de Asesor Suplente del Órgano Interno de Control, le informo que, por razones de presupuesto no será posible asistir al evento antes citado. No obstante, la Lic. Aida Escamilla Rubio, Subdirectora y el Lic. Rodrigo Rodríguez Lacheño, Jefe de Departamento, ambos del Área a mi cargo, participarán en la videoconferencia en la fecha y hora indicada, para emitir los pronunciamientos de esta instancia fiscalizadora en la materia que nos ocupa.

Lo anterior se realiza con fundamento en el Artículo 99 fracción II inciso b) numerales 15 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

**ATENTAMENTE**

**ING. JAIME GARCÍA REYES**  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública del OIC en la PA.

C.c.p.- Mtro. Arturo Tsukasa Watanabe Matsuo. - Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria. - Para su conocimiento  
Lic. Francisco García Manilla. - Coordinador General de Delegaciones de la PA. - Para su conocimiento  
Mtro. Jose Julian Valdez Mora. - Director General de Administración. - Para su conocimiento

AEB/ri



ACUSE

Ciudad de México, a 02 JUL 2018

Ing. Francisco García Manilla  
Coordinador General de Delegaciones.  
Presente.

Con relación a su oficio No. CGD/DSC/1705/2018, mediante el cual hace referencia a los similares No. DPA/0136/2018 y DPA/0150/2018, suscritos por el Delegado Federal de la Procuraduría Agraria en el Estado de Chiapas, en el cual solicita cubrir la vacante de Subdelegado Operativo en esa Delegación, por motivo de la renuncia del C. Víctor Manuel Juárez Gutiérrez, por lo que propone el movimiento que se detalla a continuación:

NOMBRE	PUESTO	VIGENCIA	TIPO DE NOMBRAMIENTO
Jesús	Subdelegado	1 julio	Temporal Artículo 37
Guadalupe	Operativo,		Estatuto del SPAC, del 1
Valenzuela	Delegación Chiapas,		de julio hasta el 31 de
Martínez	Plaza No. 104		diciembre de 2018.

Al respecto, y toda vez que se cuenta con su anuencia a las necesidades de la Delegación, con el presente y con base en las facultades establecidas en el artículo 14 fracciones II y VI, del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, me permito informarle que se autoriza este movimiento con efectos a partir del 1 de julio del 2018.

No omito señalar que se marca copia de este documento al Lic. Ezequiel Saúl Orduña Morga, Delegado Federal de la Procuraduría Agraria en el Estado de Chiapas, para los efectos procedentes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Encargado de la Secretaría General

Ing. Roberto Ángel Cruz Garza

- C. c. p.- Secretaría General.- En atención a su Volante de Turno No. 996.- Presente.
- C. c. p.- Mtro. José Julián Valdez Mora.- Director General de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. c. p.- Lic. Ezequiel Saúl Orduña Morga.- Delegado Federal de la Procuraduría Agraria en el Estado de Chiapas.- En atención a sus Oficios No. DPA/0136/2018 y DPA/0150/2018.- Para los efectos procedentes.- Presente.
- C. c. p.- Lic. Irma Silvia Cantero Arana.- Directora del Sistema del Servicio Profesional Agrario de Carrera.- Para los efectos procedentes.- Presente.
- C. c. p.- C. P. Luz Elena Mujica Sánchez.- Directora de Personal.- Para los efectos procedentes (Se anexan oficios No. CGD/DSC/1705/2018, No. DPA/0136/2018, DPA/0150/2018 y documentos).- Presente.

ISCA/icma







SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA

### DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

TOTAL DE REGISTROS  
ENCONTRADOS: 1763

<p>No existen proveedores con esa búsqueda - III MILENIO COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS S.A DE C.V.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.</li> <li>▶ A AND P INTERNATIONAL</li> <li>▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</li> <li>▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL. S.A.</li> </ul>

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos



SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA

TOTAL DE REGISTROS  
ENCONTRADOS: 1763

### DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

No existen proveedores con esa búsqueda - ROXANA ALFARO VALENCIA

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos